

DECRETO-LEY N° 7243

Encargando accidentalmente la Cartera de Relaciones Exteriores al Ministro de Justicia e Instrucción, doctor don José Gálvez.

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO

Considerando:

Que se encuentra vacante la Cartera de Relaciones Exteriores;

Decreta:

Encárgase accidentalmente la Cartera de Relaciones Exteriores al Ministro de Justicia e Instrucción, doctor don José Gálvez.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos treintiuno.

D. SAMANEZ OCAMPO.

José Gálvez. — Gustavo A. Jiménez. — Federico Díaz Dulanto — J. F. Tamayo. — Emilio L. Gómez de La Torre. — U. Reátegui.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos treintiuno.

SAMANEZ OCAMPO.

Tamayo.